



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE:

Expresar repudio a los recortes de personal, en la forma de despidos, no renovaciones de contrato o retiros voluntarios en los distintos organismos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Exigir la reincorporación de los 61 trabajadores despedidos en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) el 30 de junio de 2026 que cumplieran con necesarias funciones profesionales, técnicas y administrativas para el sostenimiento y la proyección de las actividades del organismo.

Exigir que se garantice la prórroga de las becas posdoctorales de quienes se hayan presentado en la convocatoria de ingreso a carrera CIC 2025 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), hasta tanto se definan los resultados de dicho concurso.

Exigir que se garantice un piso mínimo e irreductible de personal en los organismos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) que permita el sostenimiento de funciones, proyectos y metas asignadas al sistema por Ley 25.467, Ley 27.738 y todas las leyes que rigen el funcionamiento de los organismos del SNCTI.

Alertar sobre la situación crítica del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que el Estado Nacional profundiza a través del desmantelamiento de equipos de trabajo con alto valor agregado, la pérdida de poder adquisitivo de salarios de profesionales especializados bajo la línea de pobreza y la desinversión estatal en proyectos estratégicos.

Adriana Serquis - Diputada Nacional

Germán Martínez - Diputado Nacional

Julia Strada - Diputada Nacional

Sabrina Selva - Diputada Nacional

José Glinski - Diputado Nacional

Ana María Ianni - Diputada Nacional

Juan Marino - Diputado Nacional

Kelly Olmos - Diputada Nacional



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el último mes asistimos a un nuevo capítulo en las políticas de desmantelamiento de los organismos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se trata de despidos, no renovación de contratos y bloqueo en el ingreso a carrera para investigadores. Como ya hemos mencionado en otros proyectos, no se trata sólo de dejar sin trabajo e ingresos a familias argentinas sino a una política que apunta a desmantelar las capacidades y funciones públicas del Estado argentino, desperdiciar años de inversión pública que hizo la ciudadanía, y renunciar a la continuidad de proyectos estratégicos, actividades industriales, y/o otras actividades científicas necesarias para garantizar salud, seguridad, bienestar a la población.

Este desmantelamiento va en consonancia con un modelo económico que lleva adelante el gobierno nacional de reprimarización, extractivismo y entrega de nuestros bienes estratégicos a potencias internacionales. El conjunto de acciones que este Proyecto de Resolución repudia son parte de ese modelo.

En esta oportunidad, los organismos afectados son la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) con 61 despidos y el Consejo Federal de Actividades Científicas y Técnicas (CONICET) donde 400 investigadores pueden verse impedidos de ingresar a Carrera de Investigación (CIC).

Un resumen del Informe de Situación sobre CNEA generado por el CIICTI (mayo de 2026)¹ señala que:

- *En tres años de gestión el Presupuesto de la CNEA se redujo en un 45,4% y cae un 53,8% desde su pico en 2022. De esta manera retrocede incluso por debajo de la inversión que tenía el organismo en 2009.*
- *La inversión en bienes de capital también se desploma, descendiendo un 53,4% desde 2023. La masa salarial cae 42,5% desde 2023, ubicándose casi 20 puntos por debajo de 2007.*
- *Los salarios pierden un 32,1% desde nov-23, deterioro que se añade a las fuertes caídas que tuvieron los trabajadores del sector en los últimos 11 años. En promedio anual se deterioran un 58,2% desde 2015.*
- *El empleo también se reduce, cayendo en 494 puestos en CNEA (-12,1%). También se pierden puestos de trabajo en empresas como NASA o Dioxitek, claves para el sector. En total el sector pierde 808 empleos desde 2023.*

¹ <https://grupo-epc.com/informes/informe-de-situacion-sobre-cnea-mayo-de-2026/>



Venimos señalando entonces que la Comisión Nacional de Energía Atómica -y otros organismos y empresas del Sistema Científico y Tecnológico en general y la generación de energía nuclear en particular- adolecen de falta de personal debido a las pésimas condiciones de trabajo y remuneración a las que son sometidas por la actual administración.

La merma de personal especializado es alarmante. Los magros parámetros fijados en 2016 por el Plan de Modernización del Estado del entonces Presidente Macri (Decreto 434/2016), indicaban que la CNEA debería tener un piso mínimo de 4.038 empleados. Pero en abril de 2026 disponía de sólo 3.580 empleados y para fines de junio deciden no renovar 61 contratos -un 20% del total de personal bajo esa modalidad de dependencia según estiman los gremios del sector-.

Estamos hablando de pisos mínimos de servidores públicos con conocimiento especializado para garantizar el funcionamiento de centrales nucleares, producciones de radioisótopos e insumos para la salud y el tratamiento del cáncer infantil, el enriquecimiento de uranio y generación de valor agregado para diversas ramas de la industria y los servicios del país. Son cientos y cientos de personas que estudiaron y acumularon experiencia durante años, afectadas por recortes salariales, un clima hostil de trabajo y planes nucleares anunciados como lineamientos generales sin coherencia estratégica ni operativa.

Para colmo, el sr. Martín Porro, Presidente de la CNEA, se hizo escoltar el 30 de junio pasado por la Gendarmería Nacional dentro del edificio del organismo, en un contexto pacífico de trabajadores que reclaman por sus derechos, provocando aún una mayor situación de violencia institucional que ocasionada por la propia no renovación de contratos.

Tanta desidia planificada, maltrato institucional y falta de rumbo de organismos y empresas públicas en este sector sensible, no puede ser explicada sin considerar que hay un foco general de privatización de actividades de valor agregado, las cuales han sido rentables para todos los argentinos, pero ahora son entregadas en bandeja y con valores devaluados a “los emprendedores privados” cuya iniciativa de inversión se monta sobre el saber generado y los proyectos paralizados en la Comisión Nacional de Energía Atómica y las empresas vinculadas a ella.

En otros proyectos ya nos hemos referido a dudosas contrataciones de personal jerárquico en la CNEA, en Nucleoeléctrica Argentina S.A. y en Dioxitec S.A., donde novatos profesionales puestos a dedo por el gobierno libertario, con currículums exentos de experiencia previa en el manejo de la cuestión nuclear, reciben decenas de millones por mes para dirigir el ajuste y los negocios de la



actividad, mientras el 80% del personal que aún resiste, cobra salarios de base bajo la línea de la pobreza medida por el INDEC.

En el caso de CONICET hay un número importante de becas que finalizan el 31 de julio de 2026, que corresponden a investigadores con un alto grado de formación, y otras tantas que finalizan prontamente. Los becarios que ya concursaron para ingresar a carrera del investigador (CIC) habitualmente reciben una prórroga, por lo que hay 50 ya prorrogadas porque fueron seleccionadas en los concursos CIC 2022 (10/23) o CIC 2023 (08/25). Sin embargo, hay 375 presentados a CIC 2025 que deben ser prorrogados porque no hubo convocatoria CIC 2024, por lo que la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología debe asignar fondos necesarios hasta tanto se definan los resultados del ingreso a carrera.

No dejaremos de denunciar, y a la vez nos proponemos aunar esfuerzos para revertir estas situaciones en cuanto los caminos políticos e institucionales lo permitan.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Adriana Serquis - Diputada Nacional

Germán Martínez - Diputado Nacional

Julia Strada - Diputada Nacional

Sabrina Selva - Diputada Nacional

José Glinski - Diputado Nacional

Ana María Ianni - Diputada Nacional

Juan Marino - Diputado Nacional

Kelly Olmos - Diputada Nacional